

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massanassa

2025/13154 *Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía n.º 2025-1900, de fecha 31 de octubre de 2025, la Alcaldía-Presidencia ha delegado en el Concejal de esta Corporación D. Francisco J. Raga Sáez, la celebración de matrimonio civil que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Massanassa, el día 21 de noviembre de 2025 a las 13:00 h.

Massanassa, 31 de octubre de 2025.—El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.

